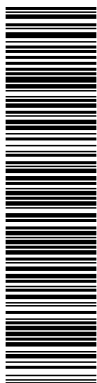


DOCUMENTO Informe del Técnico: ORDENANZA LIMPIEZA - Informe resultados CP	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4OPF1-97MT7-VG49Y Fecha de emisión: 3 de Octubre de 2022 a las 12:16:59 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Asesor Invest. y Estadística del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 03/10/2022 12:15	ESTADO FIRMADO 03/10/2022 12:15



El documento electrónico ha sido aprobado por Asesor Invest. y Estadística (NIEVES ESCORZA MUÑOZ) de AYUNTAMIENTO DE PINTO a las 12:15:42, del día 3 de Octubre de 2022, con certificado de AC Sector Público. ESCORZA MUÑOZ MARIA NIEVES - DNI 72781594A. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

TRA/NE

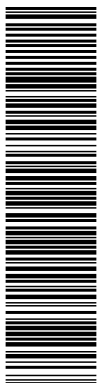
INFORME DEL RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE PINTO realizada del 15/09/2022 hasta el 29/09/2022

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, que establece que con carácter previo a la elaboración del proyecto o anteproyecto de ley o de reglamento, se sustanciará una consulta pública, a través del portal web de la Administración competente en la que se recabará la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma acerca de los problemas que se pretenden solucionar con la iniciativa, la necesidad y oportunidad de su aprobación, los objetivos de la norma y las posibles soluciones alternativas regulatorias y no regulatorias, se elabora este informe con indicación de los resultados de dicha consulta pública.

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001

Nombre de la CONSULTA	CREACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DE PINTO
Órgano/unidad proponente	Sección Urbanismo y Medio Ambiente
Fecha de publicación	15/09/2022
Dirección de publicación	Portal de Transparencia: http://gobiernoabierto.ayto-pinto.es/normativa-en-elaboracion y Plataforma de Participación Ciudadana de Pinto: https://participa.ayto-pinto.es/processes/consultanormativa-or-limpieza-mantenimiento-zonas-verdes
Plazo de aportaciones	Del 15/09/2022 hasta el 29/09/2022
Remisión de aportaciones	A través de la "Plataforma Participa Pinto": https://participa.ayto-pinto.es/ o correo electrónico gobiernoabierto@ayto-pinto.es .
Documentación de referencia disponible en la publicación	- Memoria justificativa de la creación.

DOCUMENTO Informe del Técnico: ORDENANZA LIMPIEZA - Informe resultados CP	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4OPF1-97MT7-VG49Y Fecha de emisión: 3 de Octubre de 2022 a las 12:16:59 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Asesor Invest. y Estadística del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 03/10/2022 12:15	ESTADO FIRMADO 03/10/2022 12:15



El documento electrónico ha sido aprobado por Asesor Invest. y Estadística (NIEVES ESCORZA MUÑOZ) de AYUNTAMIENTO DE PINTO a las 12:15:42 del día 3 de Octubre de 2022, con certificado de AC Sector Público. ESCORZA MUÑOZ MARIA NIEVES - DNI 72781594A. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

CONSULTA PÚBLICA NORMATIVA

Creación Ordenanza Municipal
Reguladora de la Limpieza y el Mantenimiento
de Zonas Verdes en Pinto

Así, concluido el plazo estipulado para la admisión de aportaciones, el RESULTADO DE LA CONSULTA PÚBLICA dirigida a la ciudadanía y a los grupos de interés ha sido:

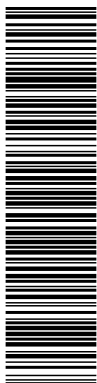
Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001

Número de participantes – 3 personas que se muestran de acuerdo con la creación. En concreto, dos ciudadanas y un ciudadano todas ellas a título individual de las que una desea identificarse. Se han recibido las tres aportaciones a través de la Plataforma de Participación.

Textual de las aportaciones recibidas:

"En mi opinión...
Vuelva la recogida de enseres a las casas de los vecinos de Pinto de cómo era antes. Ya que lo quitaron desde la pandemia y los ciudadanos tienes que bajar sus enseres a la puerta principal de sus casas. Contando desde la experiencia. El Ayuntamiento de Pinto debería que preocuparse por la ciudadanía. Tiene que volver de inmediato la recogida de enseres ya. Aunque este gestionando la limpieza Valoriza.
Si el Ayuntamiento de Pinto pide a la ciudadanía que reciclemos. Pues que el Ayuntamiento de Pinto que lo cumpla de manera facilitando la recogida de enseres (en especial) ya que hay personas con problemas de movilidad, problemas de salud y sobretodo en las personas mayores.
Pinto sigue sucio totalmente. Pinto empeoró desde 2014. Los servicios deberían darlos Aserpinto ya que tenemos una empresa pública y la tenemos que fortalecer todos. Así el Ayuntamiento de Pinto dependería más de ella, ya que con Valoriza no es así. Pero no exime que el Ayuntamiento de Pinto no pueda tener conversaciones con Valoriza. No estoy de acuerdo que el servicio de limpieza se renueve a Valoriza en 2024 ya que el pueblo está hecho un asco y que la limpieza y todos los servicios que fueron privatizados

DOCUMENTO Informe del Técnico: ORDENANZA LIMPIEZA - Informe resultados CP	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4OPF1-97MT7-VG49Y Fecha de emisión: 3 de Octubre de 2022 a las 12:16:59 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Asesor Invest. y Estadística del AYUNTAMIENTO DE PINTO. Firmado 03/10/2022 12:15	ESTADO FIRMADO 03/10/2022 12:15



El documento electrónico ha sido aprobado por Asesor Invest. y Estadística (NIEVES ESCORZA MUÑOZ) de AYUNTAMIENTO DE PINTO a las 12:15:42 del día 3 de Octubre de 2022, con certificado de AC Sector Público. ESCORZA MUÑOZ MARIA NIEVES - DNI 72781594A. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.ayto-pinto.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do



Pza. de la Constitución, 1
28320 - Pinto (Madrid)
Tfno.: 91 248 37 00
Fax: 91 248 37 02
pinto@ayto-pinto.es
www.ayto-pinto.es

INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA

vuelvan a lo público y que se Pinto vuelva a ser público. Aserpinto debería gestionarlo y si lo hace, el Ayuntamiento de Pinto tendrá que estar más pendiente para hacer cumplir dichos servicios para satisfacer a la ciudadanía y tener un buen medio ambiente. "

"Punto 1. Limpieza

- *Se debería mostrar más interés en limpiar la zona de contenedores, creo que se debería volver al antiguo método de recogida de contenedores, era más limpio y sin duda evitaría plagas cómo cucarachas.*
- *apostar por una limpieza de las calles con camión, es verdad que vivimos en una época en la que la escasez de agua es notable, pero Pinto podría apostar por un sistema de agua no potable ecológico para todo este tipo de menesteres.*

Punto 2. Zonas verdes

- *se debería introducir flora autóctona de la meseta, que aguante las temperaturas extremas. Arbustos y árboles de la zona implicarán un gasto menos elevado tanto económico, como en agua y en mantenimiento. Es precioso ver los parques con flores de temporada pero si apostamos por ello, que sean característicos de la zona central en la que vivimos."*

"Es necesario. Los parques /zonas ajardinadas necesitan mantenimiento. La limpieza de las aceras también. Además del control de plagas. nancyperezcabrera@gmail.com"

LA TÉCNICA
(Firmado de forma electrónica)

Nº REGISTRO ENT. LOCALES 01281132 NIF P28113001